



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**

**SEGUNDA SALA REGIONAL DEL
NOROESTE III**



ASUNTO: Se informa visita ordinaria
directa a distancia y por medio
telemáticos 2022.

Culiacán, Sinaloa, a 22 de septiembre de 2022.
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

**LITIGANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN
GENERAL, PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVOS
DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III.
P R E S E N T E.**

Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del "Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa" emitido mediante acuerdo E/JGA/14/2013 de la Junta de Gobierno y Administración, se llevará a cabo la Visita Ordinaria Directa a distancia y por medios Telemáticos, correspondiente a la Segunda Sala Regional del Noroeste III, del día 03 de octubre al 07 de octubre de 2022, por el Magistrado Visitador Víctor Martín Orduña Muñoz, designado por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante oficio E/JGA/7/2022, de fecha 06 de enero de 2022.

En atención a la situación actual por la contingencia sanitaria declarada y a fin de evitar situaciones de riesgo innecesarias, se hace de su conocimiento a los litigantes, así como el personal de esta Segunda Sala y cualquier otra persona que tenga interés, en exponer al Magistrado Visitador sus quejas y opiniones, deberán enviarlas a la **Licenciada Maribel Cervantes Lara**, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Ponencia a su cargo, lo haga mediante la dirección de correo electrónico siguiente:

Maribel.cervantes@tfjfa.gob.mx, el día **03 de octubre de 2022**, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, debiendo señalar por lo menos los datos siguientes: **a)** Nombre completo, **b)** Número de juicio en que sea parte (en el caso de ser litigante), **c)** Motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible, y **d)** Número de contacto.

En el entendido que los correos que sean enviados en un horario diverso al señalado en el párrafo anterior, no serán tomados en consideración por parte del Magistrado Visitador, para su análisis y respuestas.

A T E N T A M E N T E

**MPML. BEATRIZ CELINA RUBIO ESQUER
PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA DEL REGIONAL NOROESTE III**

